

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA- (EC-L1249) /BID

Componente:	III – Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado
Objeto de Contratación:	Contratación del Servicio de Readecuación Integral de las Oficinas del Centro de Mediación en la ciudad de Quito de la Procuraduría General del Estado (PGE).
Tipo de Proceso:	Licitación Pública Nacional – Servicios diferentes de consultoría
Duración:	El plazo contractual es de hasta 40 días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato.
Costo:	USD \$ 105.295,61 más IVA.
Lugar de Entrega:	Dirección Regional de Quito, Av. Amazonas N39-123 y Arizaga, 2do piso.

1) ANTECEDENTES

Conforme se establece en el artículo 237 de la Constitución de la República del Ecuador, la Procuraduría General del Estado (en adelante, “PGE”), es la institución encargada de *“La representación judicial del Estado; el patrocinio del Estado y de sus instituciones, el asesoramiento legal y la absolución de las consultas jurídicas a los organismos y entidades del sector público con carácter vinculante, sobre la inteligencia o aplicación de la ley, en aquellos temas en que la Constitución o la ley no otorguen competencias a otras autoridades u organismos; y, controlar con sujeción a la ley los actos y contratos que suscriban los organismos y entidades del sector público”*.

Así también, el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado (en adelante, “LOPGE”), establece que dicha institución *“es un organismo público de control, con personería jurídica, patrimonio y fondos propios, autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, dirigido y representado legalmente por el Procurador General del Estado (...)”*.

Conforme lo establece el artículo 190 de la Constitución de la Republica reconoce el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos. Estos procedimientos se aplicarán con sujeción a la ley, en materias en las que por su naturaleza se pueda transigir.

El artículo 11 de la LOPGE prevé que los organismos y entidades del sector público, podrán someterse a procedimientos de arbitraje de derecho y a la mediación nacional o internacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación.

La PGE tiene como misión: *“Ejercer la representación y defensa del interés público y patrimonio del Estado, velando por la oportuna aplicación de la ley, para garantizar su seguridad jurídica”; para lo cual uno de sus objetivos estratégicos es “Fortalecer la gestión estratégica, operativa y las capacidades del talento humano a nivel central y regional”*.

La matriz de la PGE se encuentra ubicada en la ciudad de **QUITO** – (Esmeraldas, Ibarra, Santo Domingo, Sucumbíos, Tulcán), además cuenta con cinco Direcciones Regionales, las mismas que son: 1) DIRECCIÓN REGIONAL 1 (Guayaquil – Babahoyo, Machala, Quevedo, San Cristóbal, Santa Cruz, Santa Elena); 2) DIRECCIÓN REGIONAL DEL AZUAY (CUENCA – Azogues, Macas); 3) DIRECCIÓN REGIONAL DE MANABÍ (PORTOVIEJO); 4) DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIMBORAZO (RIOBAMBA – Ambato); y, 5) DIRECCIÓN REGIONAL DE LOJA (LOJA – Zamora Chinchipe), cuenta con un total 439 empleados quienes ejecutan procesos agregadores de valor a través de 8 direcciones misionales.

En esta línea, en el Marco del Programa de Modernización de la Administración Financiera, la PGE ha desarrollado el Proyecto de Fortalecimiento Institucional, cuyo objetivo general es *“Fortalecer la gestión institucional de la PGE mediante el diseño e implementación de la estructura y funciones de este organismo, consolidando sus capacidades legales, técnicas, financieras y administrativas”*.

El mencionado proyecto de inversión constituye el Componente III del Programa de Modernización de Administración Financiera que ejecuta el Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 2025, financiado a través de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante, *“BID”*), previsto en el Contrato de Préstamo (EC-L1249) /BID.

Mediante oficio Nro. SENPLADES-SIP-2019-0412-OF, de 7 de junio de 2019, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo aprobó el dictamen de prioridad del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la PGE.

Se realizó la actualización del Dictamen de Prioridad mediante Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2024-0268-O de 2 de agosto de 2024, en donde, el periodo de vigencia del proyecto es hasta diciembre de 2025 de acuerdo con el documento del proyecto actualizado.

Con fecha 4 de octubre de 2019, se suscribió entre el BID y el Estado Ecuatoriano el Contrato de Préstamo No. 4812/OC-EC, el objeto de este es acordar los términos y condiciones en que el BID otorga un préstamo al Prestatario con el fin de contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Modernización de la Administración Financiera.

Para la ejecución del Contrato de Préstamo Nro. 4812/OC-EC se ha establecido como Organismo Ejecutor al Ministerio de Economía y Finanzas y a la PGE en su calidad de Organismo Subejecutor; este último ejecutará las actividades que le corresponden al Componente No. 3 del Programa.

Mediante comunicación CAN/CEC-937/2024 de 7 de octubre de 2024, Juan Carlos De la Hoz, Representante del BID en Ecuador informó a José Mantilla, Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, Ministerio de Economía y Finanzas, que: *“(...) el Banco aprobó una extensión general al plazo de desembolsos del Programa por 12 meses adicionales, cuya nueva fecha es el 4 de octubre del 2025”*.

El Reglamento Operativo del Programa (en adelante *“ROP”*) se suscribió entre el Organismo Ejecutor y el Organismo Subejecutor con el objetivo de normar y establecer las directrices y procedimientos que regirán la ejecución del *“Programa de Modernización de la Administración Financiera (EC-L1249)”*, en sujeción a las normas y demás disposiciones contenidas en el Contrato de Préstamo 4812/OC-EC.

Según lo establecido en el ROP en su numeral 3.8, la PGE como Organismo Subejecutor se encargará de la ejecución de las actividades del componente 3 del Programa *“Fortalecimiento Institucional de la PGE”* y de su administración. La PGE tendrá su presupuesto propio y gestionará directamente las contrataciones.

El Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado plantea cinco componentes, mismos que permitirán alcanzar el mejoramiento en la asesoría, control y defensa del Estado y estos son: Componente 1.- Diseñar e implementar el modelo de gestión de la PGE; Componente 2.- Fortalecer la Defensa legal del Estado; Componente 3.- Fortalecer la capacidad de control, consultoría y asesoría legal de la PGE; Componente 4.- Fortalecer los centros de mediación de la PGE; y, Componente 5.- Diseñar e implementar la estrategia de comunicación de la PGE.

Esta contratación se ejecuta en el marco del Componente 4.- Fortalecer los centros de mediación de la PGE y, conforme lo establece el artículo 2 del Reglamento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, este prestará sus servicios a nivel nacional, para la resolución de conflictos entre entidades públicas; entidades públicas y personas jurídicas de derecho privado; entidades públicas y personas naturales; entidades privadas que ejerzan alguna actividad pública por delegación, concesión, autorización, financiación y personas jurídicas; entidades privadas que ejerzan alguna actividad pública por delegación, concesión, autorización, financiación y personas naturales; así como, para la difusión y capacitación en mediación.

La oficina del Centro de Mediación de la PGE en la ciudad de Quito, cuenta con un espacio de 280 metros cuadrados aproximadamente, asignado en la zona centro de la ciudad de Quito, en la Av. Amazonas N39-123 y Arizaga, 2do piso.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales previamente señalados, el Procurador General del Estado, mediante Resolución No. 068 de 3 de febrero de 2025, resolvió derogar la resolución No. 012 de 29 de noviembre de 2023; así mismo, resuelve implementar el Programa de Modernización de la Administración Financiera EC-L1249, en lo referente al componente denominado “Fortalecimiento Institucional de la PGE” y estableció el Equipo de Gestión del Programa y servidores con sus respectivas funciones; además, mediante Resolución No. 068 de 3 de febrero de 2025, designó al señor César Filiberto Medina Llerena como Coordinador del Proyecto.

2) JUSTIFICACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador expedida el 20 de octubre de 2008, redefinió la estructura y funcionamiento del Estado en su conjunto y amplió significativamente la tutela que ejerce sobre los derechos, garantías y principios.

El Centro de Mediación de la PGE, a través de la mediación como un método alternativo de resolución de conflictos, legal, célere y oportuno, aporta al establecimiento de una cultura de diálogo, solucionando controversias de instituciones públicas y ciudadanía en general.

De igual manera, el Centro de Mediación de la PGE contribuye a la fase de solución amistosa del ciclo de la defensa jurídica del Estado, coadyuvando al descongestionamiento de la carga procesal judicial a nivel nacional, reduciendo significativamente la intervención de la justicia ordinaria, en la solución de conflictos. En esta línea, su labor se ha ido posicionando progresivamente, con más de 15.520 casos ingresados desde su creación hasta la presente fecha a nivel nacional (con corte a octubre de 2023).

Tomando en consideración la transcendencia de la mediación como una de las fases claves en el ciclo de la defensa jurídica del Estado, y la necesidad de garantizar la confidencialidad de los expedientes generados en los procedimientos de mediación, es necesario contar en las diferentes oficinas del Centro de Mediación a nivel nacional, con espacios de trabajo idóneos para el personal de la institución.

En este contexto, en el marco del Componente 4 del proyecto de inversión denominado “Fortalecer los Centros de Mediación de la PGE”, de su actividad 4.1 “Readecuar los espacios de los centros de

mediación”, así como dentro de los resultados de la consultoría “*Consultoría para la Elaboración del Diseño de Readecuación Integral de las Oficinas del Centro de Mediación en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja, Riobamba y Portoviejo de la Procuraduría General del Estado (PGE)*”, se detectaron necesidades en las adecuaciones físicas, logísticas y equipamiento mobiliario que impactan tanto en la operatividad y eficiencia, como en la distribución equitativa del trabajo, singularmente, en las oficinas de los Centro de Mediación de las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja, Riobamba y Portoviejo de la PGE.

En tal virtud, es prioridad de las autoridades institucionales readecuar y equipar el espacio del Centro de Mediación en la ciudad de Quito de la PGE.

3) OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General:

Ejecutar e implementar la readecuación y equipamiento mobiliario del Centro de Mediación de la PGE en la ciudad de Quito.

Objetivos específicos:

- Contar con el espacio físico adecuado para el funcionamiento del Centro de Mediación en la ciudad de Quito.
- Contar con mobiliario moderno y adecuado en el Centro de Mediación en la ciudad de Quito, a fin de que los servidores que laboran en esas oficinas y los usuarios externos que asistan a las mismas, puedan ejercer sus funciones y actividades en un espacio cómodo y funcional.
- Contar con las instalaciones eléctricas, voz y datos necesarios en el Centro de Mediación en la ciudad de Quito, para el correcto uso de los equipos tecnológicos de los servidores de la PGE en dichas oficinas

4) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FOTOGRAFÍA REFERENCIAL
A. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS DEL CENTRO DE MEDIACIÓN EN LA CIUDAD DE QUITO (INCLUYE):				
A.1 DESARMADO Y DESALOJO				
DESARMADO, DERROCAMIENTOS Y DESALOJOS PARED				
1	DESARMADO DE DIVISIONES GRIS OFICINAS MEDIADORES	m2	28,65	
2	DESARMADO DE DIVISIONES DE MADERA	m2	48,43	
3	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERÍA	m2	43,30	
DESARMADO Y DESALOJOS CIELO RASO				
4	DESARMADO CIELO RASO TIPO GYPSUM	m2	245,05	
DESARMADO Y DESALOJOS PISO				
5	DESARMADO DE PISO FLOTANTE	m2	65,58	
DESARMADO, DERROCAMIENTOS Y DESALOJOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
6	DESARMADO DE PUERTA	u	13,00	
7	RETIRO DE PIEZAS SANITARIAS	u	14,00	
8	DESARMADO DE VENTANAS	m2	38,25	
A.2 ALBAÑILERÍA				
ENLUCIDOS Y MASILLADOS				
9	ENLUCIDO INTERIOR, PALETEADO FINO, MORTERO 1:4 O ESTUCADO	m2	300,20	
A.3 INFRAESTRUCTURA				
RECUBRIMIENTOS EN PAREDES				

10	PAREDES DE GYPSUM 1/2" DOBLE CARA	m2	150,50	
11	PINTURA ESMALTE EN PAREDES INTERIORES	m2	415,50	
RECUBRIMIENTOS EN PISOS				
12	PORCELANATO BEIGE 50x50 cm	m2	11,25	
13	PISO FLOTANTE 8MM (PROCEDENCIA ALEMANA)	m2	235,50	
CIELO RASO				
14	CIELO RASO GYPSUM, 1/2" (NO INCLUYE EMPASTE, PINTURA)	m2	245,05	
PUERTAS				
15	PUERTA TAMBORADA FABRICADAS EN ESTRUCTURA DE MADERA SÓLIDA, PARTE EXTERIOR RECUBIERTA EN MELAMÍNICO, INCLUYE MARCOS, TAPAMARCOS EN MADERA SÓLIDA Y CERRADURA DIMENSIÓN ANCHO 0,80m x ALTO 2,10m	u	20,00	
VENTANERIA				
16	VIDRIO DOBLE TEMPLADO 9 MM CON PERFIL DE ALUMINIO, PISO TECHO PARA CERRAR ESPACIO DE DOBLE ALTURA	m2	38,25	
17	VENTANA DE VIDRIO PARA OFICINA DE MEDIADORES DE 6MM LAMINADO DIMENSIONES 0.6M x 2.4M, PERFIL DE ALUMINIO CON ACABADO MADERADO	m2	13,50	
A.4 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
APARATOS SANITARIOS				
18	FREGADERO 1 POZO GRIFERIA TIPO CUELLO DE GANSO TIPO TEKA	u	2,00	
19	JUEGO DE GRIFERÍA 4" PARA FREGADERO	u	2,00	
20	LAVAMANOS BLANCO EMPOTRADO LINEA ECONOMICA (NO INCLUYE GRIFERÍA)	u	6,00	
21	INODORO BLANCO LINEA ECONÓMICA	u	6,00	
22	URINARIO BLANCO LINEA ECONÓMICA	u	1,00	

23	JUEGO DE GRIFERÍA 4" PARA LAVAMANOS	u	6,00	
A.5 INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
ILUMINACIÓN Y FUERZA				
24	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	u	24,00	
25	PUNTO INTERRUPTOR DOBLE	u	4,00	
26	LÁMPARA EMPOTRADA 60x60	u	58,00	
27	LÁMPARA OJO DE BUEY	u	15,00	
28	TOMA POLARIZADO NORMAL 110v CERTIFICADO	u	34,00	
29	TOMA POLARIZADO UPS 110v CERTIFICADO	u	22,00	
30	REUBICACION DE TOMAS POLARIZADO NORMAL 110v CERTIFICADO	u	3,00	
31	REUBICACION DE TOMAS UPS 110v CERTIFICADO	u	3,00	
PUNTOS DE VOZ Y DATOS				
32	VOZ Y DATOS CTG 6A F/UTP CERTIFICADO	u	23,00	
33	REUBICACION DE PUNTOS DE VOZ Y DATOS CTG 6A F/UTP CERTIFICADO	u	3,00	
SISTEMA CONTRA INCENDIOS				
34	INSTALACION DE SENSOR DE HUMO FOTO ELECTRICO	u	1,00	
35	REUBICACION DE SENSOR DE HUMO FOTO ELECTRICO	u	10,00	
36	REUBICACION DE ROTULO DE SALIDA	u	1,00	
SISTEMA DE AUDIO				
37	REUBICACION DE PARLANTES EMPOTRADOS EN TECHO	u	10,00	
AIRE ACONDICIONADO				
38	REUBICACION DE AIRE ACONDICIONADO	u	2,00	
A.6 VARIOS				
39	SOBREACARREO DE ESCOMBROS	m3	8,00	
40	DESALOJO DE ESCOMBROS	m3	8,00	
B. MOBILIARIO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LAS OFICINAS EN LA CIUDAD DE QUITO (INCLUYE):				
B.1 OFICINA DIRECTOR DEL CENTRO DE MEDIACIÓN				
41	ESTACION DE TRABAJO TIPO L DE DOS CUERPOS, ESTRUCTURA EN ACERO LAMINADO AL FRÍO DE 0.70 mm DE ESPESOR, MEDIDAS DE LARGO DE 1.80 m, ANCHO DE 1.70 m Y ALTURA DE 0.75 m, TABLERO DE MELAMINICO 25 MM. DE ESPESOR, INCLUYE CAJONERA DE 3 GAVETAS CON RIELES DE DOBLE EXTENSIÓN EN ACERO GALVANIZADO Y CERRADURA DE SEGURIDAD PARA GAVETAS, AGARRADERAS EN POLIPROPILENO Y FALDÓN EN ACERO GALVANIZADO, CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVA Y PINTURA ELECTROSTÁTICA	u	1,00	
42	MESA REDONDA DE REUNIÓN CON ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 3"x1,5mm DE ESPESOR, INCLUYE ACCESORIOS PARA ESTABILIDAD, SUPERFICIE EN MELAMINICO DE 25 mm DE ESPESOR, TODOS SUS BORDES RECUBIERTOS EN CANTO TERMOFUNDIDO DE 2mm DE ESPESOR. DIMENSIONES DIAMETRO 0,90M. MESA PARA 3 - 4 PUESTOS, TODO LO METÁLICO PINTURA ELECTROSTÁTICA	u	1,00	

43	SILLA EJECUTIVA DIRECTOR TIPO GERENCIAL, CABECERA REGULAR EN ALTURA Y ÁNGULO, ESPALDAR EN MALLA, BRAZOS REGULABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, ASIENTO TAPIZADO EN TELA, MECANISMO DE 4 BLOQUEOS, BASE NYLON DE 5 PUNTAS, ARAÑA CROMADA Y GARRUCHAS EN NYLON	u	1,00	
44	SILLA TIPO ESPERA ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO LAMINADO REDONDO DE 3/4"x1,5mm DE ESPESOR, ESPALDAR TIPO MALLA, ASIENTO TAPIZADO EN TELA	u	6,00	
45	MUEBLE TIPO CONSOLA MIXTO ESTRUCTURA FABRICADA EN METAL DE 0,5 mm DE ESPESOR, PARTE INFERIOR CON PUERTAS EN MELAMINICO, BORDES EN CANTO DURO TERMOFUNDIDO, INCLUYE CERRADURA, REPISAS PARA ARCHIVO DE CARPETAS BENE, DIMENSIONES LARGO 1.50 m x ANCHO 0.50 m x ALTO 0.75 m, CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA TODO ELEMENTO MECÁNICO	u	1,00	
46	MUEBLE TIPO ARMARIO DE MEDIA ALTURA MIXTO ESTRUCTURA FABRICADA EN METAL DE 0,5 mm DE ESPESOR, PARTE INFERIOR CON PUERTAS EN MELAMINICO, BORDES EN CANTO DURO TERMOFUNDIDO, INCLUYE CERRADURA, REPISAS PARA ARCHIVO DE CARPETAS BENE, DIMENSIONES LARGO 1.60 m x ANCHO 0,40m x ALTO 0.75 m, CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA TODO ELEMENTO MECÁNICO	u	1,00	
47	SOFÁ DE 2 PUESTOS PARA DIRECTOR, ESTRUCTURA FABRICADA EN MADERA SÓLIDA RECUBIERTA CON ESPONJA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN CUERINA COLOR NEGRO DIMENSIONES LARGO 1,60m x ANCHO 0,95m x ALTO 0,80m	u	1,00	
B.2 OFICINA SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE MEDIACIÓN				
48	ESTACION DE TRABAJO SUBDIRECTOR TIPO L DE DOS CUERPOS, ESTRUCTURA EN ACERO LAMINADO AL FRÍO DE 0.70 mm DE ESPESOR, MEDIDAS DE LARGO DE 1.65 m, ANCHO DE 1.60 m Y ALTURA DE 0.75 m, TABLERO DE MELAMINICO 25 MM. DE ESPESOR, INCLUYE CAJONERA DE 3 GAVETAS CON RIELES DE DOBLE EXTENSIÓN EN ACERO GALVANIZADO Y CERRADURA DE SEGURIDAD PARA GAVETAS, AGARRADERAS EN POLIPROPILENO Y FALDÓN EN ACERO GALVANIZADO, CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA	u	1,00	
49	MESA REDONDA DE REUNIÓN CON ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 3"x1,5mm DE ESPESOR, INCLUYE ACCESORIOS PARA ESTABILIDAD, SUPERFICIE EN MELAMINICO DE 25 mm DE ESPESOR, TODOS SUS BORDES RECUBIERTOS EN CANTO TERMOFUNDIDO DE 2mm DE ESPESOR. DIMENSIONES DIAMETRO 0,90M. MESA PARA 3 - 4 PUESTOS, TODO LO METÁLICO PINTURA ELECTROSTÁTICA	u	1,00	
50	SILLA EJECUTIVA SUBDIRECTOR TIPO GERENCIAL, CABECERA REGULAR EN ALTURA Y ÁNGULO, ESPALDAR EN MALLA, BRAZOS REGULABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, ASIENTO TAPIZADO EN TELA, MECANISMO DE 4 BLOQUEOS, BASE NYLON DE 5 PUNTAS, ARAÑA CROMADA Y GARRUCHAS EN NYLON	u	1,00	

51	SILLA TIPO ESPERA ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO LAMINADO REDONDO DE ¾"x1,5mm DE ESPESOR, ESPALDAR TIPO MALLA, ASIENTO TAPIZADO EN TELA	u	6,00	
52	MUEBLE TIPO ARMARIO DE MEDIA ALTURA MIXTO ESTRUCTURA FABRICADA EN METAL DE 0,5 mm DE ESPESOR, PARTE INFERIOR CON PUERTAS EN MELAMINICO, BORDES EN CANTO DURO TERMOFUNDIDO, INCLUYE CERRADURA, REPISAS PARA ARCHIVO DE CARPETAS BENE, DIMENSIONES LARGO 1.50 m x ANCHO 0,40m x ALTO 0.75 m, CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA TODO ELEMENTO MECÁNICO	u	1,00	
B.3 OFICINAS MEDIADORES				
53	ESTACION DE TRABAJO TIPO I, ESTRUCTURA EN ACERO LAMINADO AL FRÍO DE 0.70 mm DE ESPESOR, MEDIDAS DE LARGO DE 1.30 m, ANCHO DE 0.65 m Y ALTURA DE 0.75 m, TABLERO DE MELAMINICO 25 MM. DE ESPESOR, INCLUYE CAJONERA DE 3 GAVETAS CON RIELES DE DOBLE EXTENSIÓN EN ACERO GALVANIZADO Y CERRADURA DE SEGURIDAD PARA GAVETAS, AGARRADERAS EN POLIPROPILENO Y FALDÓN EN ACERO GALVANIZADO, CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVA Y PINTURA ELECTROSTÁTICA	u	10,00	
54	MESA REDONDA DE REUNIÓN CON ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 3"x1,5mm DE ESPESOR, INCLUYE ACCESORIOS PARA ESTABILIDAD, SUPERFICIE EN MELAMINICO DE 25 mm DE ESPESOR, TODOS SUS BORDES RECUBIERTOS EN CANTO TERMOFUNDIDO DE 2mm DE ESPESOR. DIMENSIONES DIAMETRO 0,90M. MESA PARA 3 - 4 PUESTOS, TODO LO METÁLICO PINTURA ELECTROSTÁTICA	u	10,00	
55	SILLA TIPO GERENCIAL, ESPALDAR EN MALLA REGULABLE EN ALTURA, BRAZOS REGULABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, ASIENTO TAPIZADO EN TELA CON SLIDER, MECANISMO DE 4 BLOQUEOS, BASE ALUMINIO DE 5 PUNTAS, RUEDAS DE NYLON	u	10,00	
56	SILLA TIPO ESPERA ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO LAMINADO REDONDO DE ¾"x1,5mm DE ESPESOR, ESPALDAR EN POLIPROPILENO, ASIENTO TAPIZADO EN CUERINA	u	40,00	
B.4 SALA DE MEDIACIÓN				
57	MESA DE REUNIONES CON ESTRUCTURA FABRICADA EN ACERO LAMINADO TUBO RECTANGULAR DE 50x20x1,5 mm DE ESPESOR, SUPERFICIE EN MELAMINICO DE 25 mm DE ESPESOR, TODOS SUS BORDES RECUBIERTOS EN CANTO TERMOFUNDIDO DE 2 mm DE ESPESOR. INCLUYE SOPORTES, FALDÓN, MESA CON CANALETA PARA ELECTRIFICACIÓN Y 3 CILINDROS DE TOMACORRIENTES EMPOTRADOS METÁLICOS POLARIZADOS (3 ENCHUFES Y 2 PUERTOS USB), DIMENSIONES 2,90m DE LARGO, 1,50m DE ANCHO, 12 PUESTOS	u	1,00	
58	SILLAS SEMIEJECUTIVAS PARA SALA DE REUNIONES Y MESA DE REUNIONES PARA MEDIADOR, ESPALDAR Y ASIENTO EN TELA TIPO MALLA, BRAZOS FIJOS, MECANISMO BASCULANTE CON UN BLOQUE A 90°, BASE CROMADA DE 5 PUNTAS, RUEDAS DE NYLON	u	12,00	

B.5 ÁREA DE SECRETARÍA				
59	ESTACION DE TRABAJO TIPO L DE DOS CUERPOS, ESTRUCTURA EN ACERO LAMINADO AL FRÍO DE 0.70mm DE ESPESOR, MEDIDAS LARGO 1.70m x ANCHO 1.50m x ALTO 0.75m, TABLERO, CAJONERA Y FALDÓN DE MELAMINICO 25mm. CAJONERA DE 3 GAVETAS CON RIELES DE DOBLE EXTENSIÓN EN ACERO GALVANIZADO Y CERRADURA DE SEGURIDAD PARA GAVETAS, AGARRADERAS EN POLIPROPILENO	u	3,00	
60	SILLA TIPO SECRETARIA ESPALDAR EN MALLA, REGULABLE EN ALTURA, BRAZOS FIJOS, APOYO LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, ASIENTO TAPIZADO EN TELA CON SLIDER, MECANISMO DE 4 BLOQUEOS, BASE DE ALUMINIO DE 5 PUNTAS, RUEDAS DE NYLON	u	3,00	
61	SILLA TIPO ESPERA ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO LAMINADO REDONDO DE ¾"x1,5mm DE ESPESOR, ESPALDAR EN POLIPROPILENO, ASIENTO TAPIZADO EN CUERINA	u	6,00	
B.6 ÁREA DE RECEPCIÓN				
62	ESTACION DE TRABAJO PARA RECEPCIÓN DE DOS CUERPOS, ESTRUCTURA EN ACERO LAMINADO AL FRÍO DE 0.70mm DE ESPESOR, MEDIDAS LARGO 3.00m x ANCHO 2.70m x ALTO 0.75m, TABLERO, CAJONERA Y FALDÓN DE MELAMINICO 25mm. CAJONERAS DE 3 GAVETAS CON RIELES DE DOBLE EXTENSIÓN EN ACERO GALVANIZADO Y CERRADURA DE SEGURIDAD PARA GAVETAS, AGARRADERAS EN POLIPROPILENO	u	1,00	
63	MUEBLE TIPO ARCHIVADOR/LIBRERO DE MEDIA ALTURA MIXTO ESTRUCTURA FABRICADA EN METAL DE 0,5 mm DE ESPESOR, PARTE INFERIOR CON PUERTAS EN MELAMINICO, BORDES EN CANTO DURO TERMOFUNDIDO, INCLUYE CERRADURA, REPISAS PARA ARCHIVO DE CARPETAS BENE, DIMENSIONES LARGO 1.40 m x ANCHO 0,50m x ALTO 0.75 m, CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA TODO ELEMENTO MECÁNICO	u	2,00	
64	SILLA TIPO RECEPCIÓN ESPALDAR EN MALLA, REGULABLE EN ALTURA, BRAZOS FIJOS, APOYO LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, ASIENTO TAPIZADO EN TELA CON SLIDER, MECANISMO DE 4 BLOQUEOS, BASE DE ALUMINIO DE 5 PUNTAS, RUEDAS DE NYLON	u	1,00	
65	SILLA TIPO ESPERA ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO LAMINADO REDONDO DE ¾"x1,5mm DE ESPESOR, ESPALDAR EN POLIPROPILENO, ASIENTO TAPIZADO EN CUERINA	u	2,00	
66	SOFÁ 1 PUESTO PARA RECEPCIÓN ESTRUCTURA FABRICADA EN MADERA SÓLIDA RECUBIERTA CON ESPONJA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN CUERINA COLOR NEGRO DIMENSIONES LARGO 0,9m x ANCHO 0,80m x ALTO 0,80m	u	1,00	
67	SOFÁ DE 2 PUESTOS PARA RECEPCIÓN, ESTRUCTURA FABRICADA EN MADERA SÓLIDA RECUBIERTA CON ESPONJA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN CUERINA COLOR NEGRO DIMENSIONES LARGO 1,60m x ANCHO 0,95m x ALTO 0,80m	u	1,00	

68	MESA DE CENTRO DE SALA, CON BASE DE METAL, ACABADO EN COLOR NEGRO, MESON DE MADERA EN COLOR MIEL WASH, DIMENSIONES LARGO 105CM, PROFUNDIDAD 61CM, ALTO 38CM	u	1,00	
B.7 PASANTES				
69	ESTACION DE TRABAJO PASANTES TIPO I, ESTRUCTURA EN ACERO LAMINADO AL FRÍO DE 0.70 mm DE ESPESOR, MEDIDAS DE LARGO DE 1.30 m, ANCHO DE 0.65 m Y ALTURA DE 0.75 m, TABLERO DE MELAMINICO 25 MM. DE ESPESOR, CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVA Y PINTURA ELECTROSTÁTICA	u	4,00	
70	SILLA TIPO ESPERA ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO LAMINADO REDONDO DE ¾"x1,5mm DE ESPESOR, ESPALDAR TIPO MALLA, ASIENTO TAPIZADO EN TELA	u	4,00	
B.8 ARCHIVADOR				
71	ARCHIVADORES DE 4 GAVETAS, ESTRUCTURA EN ACERO LAMINADO AL FRÍO DE 0,70 mm DE ESPESOR, PINTURA ELECTROSTÁTICA CON CAPA ANTICORROSIVA, ALTO DE 1,30 m x ANCHO DE 0,48 m x FONDO DE 0,60 m, PARTES FRONTALES EN ACERO, CON RIELES TELESCOPICOS DE DOBLE EXTENSIÓN EN ACEO INOXIDABLE, AGARRADERAS EN POLIPROPILENO Y NIVELADORES DE ALTURA	u	19,00	
B.9 COCINA				
72	MESA EMPOTRADA PARA COCINA, SUPERFICIE MELAMINICO 25MM DIMENSIONES 2.3M x 0.5M	u	1,00	
73	BANCOS ALTOS PARA MESA EMPOTRADA DE COCINA	u	4,00	
74	MUEBLE ALTO DE COCINA EN MDF LAMINADO E=15MM	u	1,00	
75	MUEBLE BAJO DE COCINA CON MESON FORMICO E=15MM Y HERRAJES PARA CAJONES	u	1,00	
B.10 PIZARRÓN				
76	PIZARRA DE VIDRIO 10 MM TEMPLADO AL ACIDO (PTOS FIJOS) MEDIDAS 2M x 1.5M	u	1,00	

***Nota:** Para la definición de los colores de los bienes se deberá contar con la aprobación del Administrador del Contrato en coordinación con el Director del Centro de Mediación.

5) CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL EQUIPO

Los servicios y bienes serán entregados por el contratista y deberá considerar lo siguiente:

- Los bienes deberán ser nuevos y contar con sus respectivas garantías, y no serán re manufacturados ni reacondicionados.
- El contratista conjuntamente con el administrador del contrato, realizará las pruebas necesarias de los bienes entregados tanto en forma física, así como en su funcionamiento al 100%.
- El contratista deberá encargarse de preparar el espacio y reubicar temporalmente lo contenido en el lugar, antes de iniciar la ejecución de sus actividades, conjuntamente con el custodio administrativo de bienes.
- El contratista antes de las instalaciones necesarias indicará al administrador del contrato, para que este coordine los permisos de autorización e ingreso al edificio donde funciona la oficina del Centro de Mediación en la ciudad de Quito, para realizar la readecuación y equipamiento mobiliario del mismo, cuando corresponda.
- El contratista y el administrador del contrato velarán por el fiel cumplimiento del objeto de esta contratación, conforme al cronograma establecido antes del inicio de los trabajos.

6) PLAZOS

El plazo de ejecución para la contratación del Servicio de Readecuación Integral de las Oficinas del Centro de Mediación en la ciudad de Quito de la PGE, será de hasta 40 días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato.

7) FORMA DE PAGO

El pago se realizará de la siguiente forma:

- En calidad de anticipo se otorgará el 30% del monto total del contrato previo a la entrega de la garantía de buen uso del anticipo (garantía bancaria o póliza)
- Se pagará el 70% restante del monto total del contrato, contra entrega del servicio contratado, previa presentación de los siguientes documentos: el Informe de entrega del Servicio de Readecuación Integral del Centro de Mediación en la ciudad de Quito de la PGE, elaborado por el Contratista; la Factura legalmente expedida, presentada por el Contratista; el Acta de ingreso de bienes, gestionada por la Administradora del Contrato; el Informe de Conformidad, elaborado por la Administradora del Contrato; y, el Acta de Entrega - Recepción Definitiva.

El monto total del contrato está previsto para cubrir todos los gastos necesarios para cumplir con los objetivos de esta contratación.

8) LUGAR DE ENTREGA

La readecuación, instalación y la entrega de los servicios y de los bienes será en la ciudad de Quito, Av. Amazonas N39-123 y Arizaga, piso 2.

9) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tiempo de entregas: Los servicios de no consultoría detallados en la lista de servicios de no consultoría de los pliegos deberán ser entregados dentro del plazo aceptable estipulado en el Plan de Entrega de la

Sección VI de los pliegos, (después de la fecha más temprana y antes de la fecha final, incluyendo ambas fechas). No se otorgará crédito por entregas anteriores a la fecha más temprana y las ofertas con propuestas de entrega posteriores a la fecha final se considerarán que no cumplen con lo solicitado.

Sólo para propósitos de evaluación y según se especifica en la Subcláusula (IAO 36.3 (d)) de los DDL en los pliegos, se adicionará un ajuste al precio de las Ofertas que ofrezcan entregas después de la “Primera Fecha de Entrega”, dentro del plazo aceptable indicado en el Plan de Entregas en los pliegos.

El valor de ajuste de la oferta solo para propósitos de evaluación la siguiente:

Se ajustará al valor ofertado la suma de \$131,59 más IVA por cada día menos que oferte en relación al plazo de ejecución inicial establecido de hasta 40 días hábiles.

10) CARACTERÍSTICAS DE LOS OFERENTES

EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES

Experiencia y Capacidad Técnica: Los oferentes deberán acreditar experiencia en readecuación y equipamiento mobiliario de oficinas o áreas de una institución pública o privada, con un mínimo de 3 contratos suscritos en los últimos 5 años, cuyo valor individual deberá ser de al menos US\$ 50.000,00 (Cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

Los documentos que respalden su experiencia, deberán ser presentados en copias simples en los cuales se deberá evidenciar con claridad la descripción de los trabajos realizados y/o la instalación de bienes, montos, fecha y demás información que permita a la PGE corroborar la información indicada (factura o acta entrega recepción definitiva).

11) GARANTÍA

- **Garantía de Fiel Cumplimiento**

El adjudicatario, previo a la suscripción del contrato, rendirá la garantía de fiel cumplimiento (póliza) por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor total del contrato.

- **Garantía del Buen Uso del Anticipo**

Previo a la entrega del anticipo, la Contratista presentará a favor de la Contratante la garantía de buen uso del anticipo (garantía bancaria o póliza), por igual valor del anticipo. Esta garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo, hasta su total cancelación.

- **Garantía Técnica:**

El Contratista deberá otorgar una garantía técnica mínima de un año para el buen funcionamiento de los bienes y servicios entregados. La garantía entrará en vigencia a partir de la instalación y entrega recepción de los servicios y bienes que forman parte del objeto del presente proceso.

12) ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

El coordinador del EDG-PGE PROFIP designará un Administrador de Contrato quien velará por el cumplimiento del contrato.

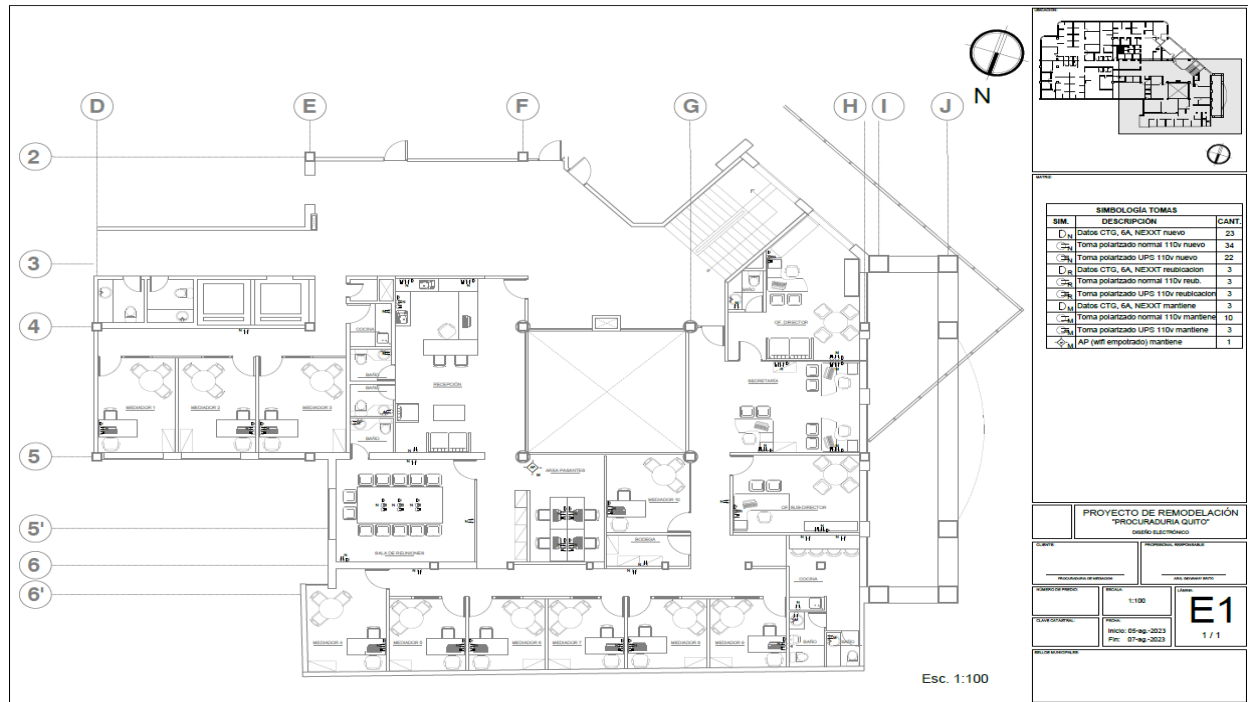
13) FIRMA

Quito, 04 de febrero de 2025

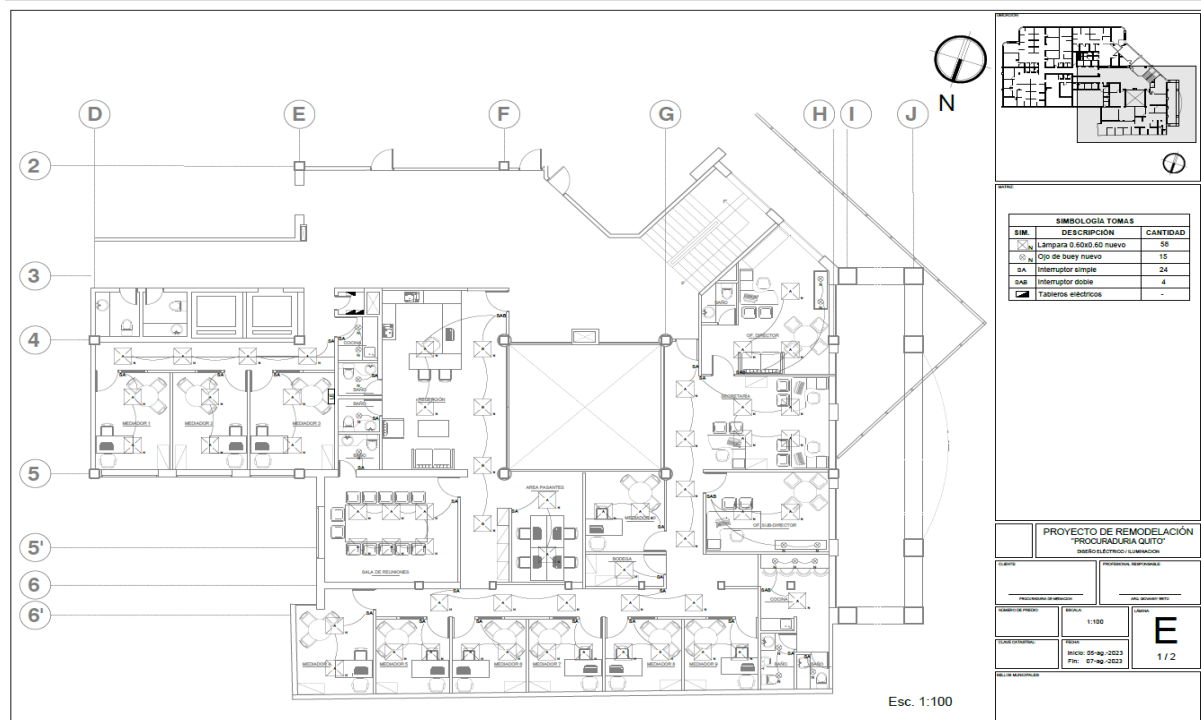
Atentamente,

Ab. Pamela Reinoso Iriarte
Directora Nacional de Mediación
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
Aprobado por: Pamela Reinoso I.

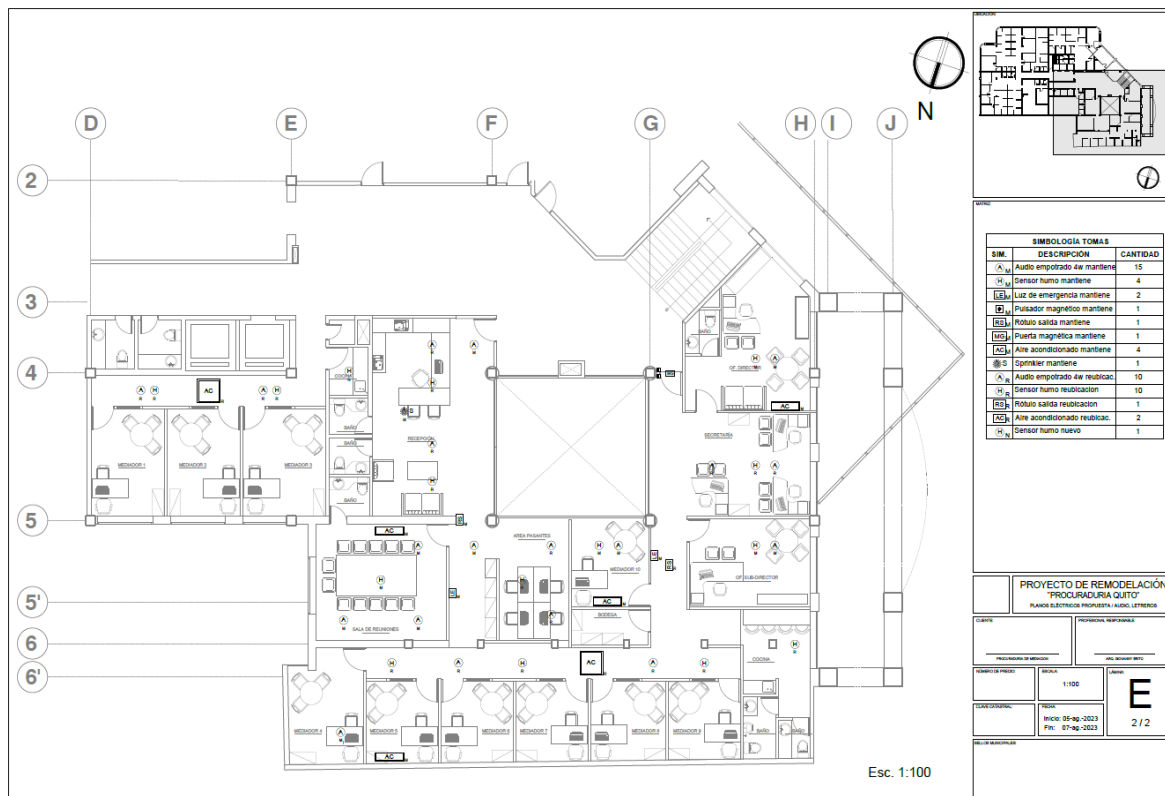
3) Plano Eléctrico – Tomas



4) Plano Eléctrico – Iluminación



5) Plano Eléctrico – Seguridad



6) Dirección Nacional de Mediación de Quito



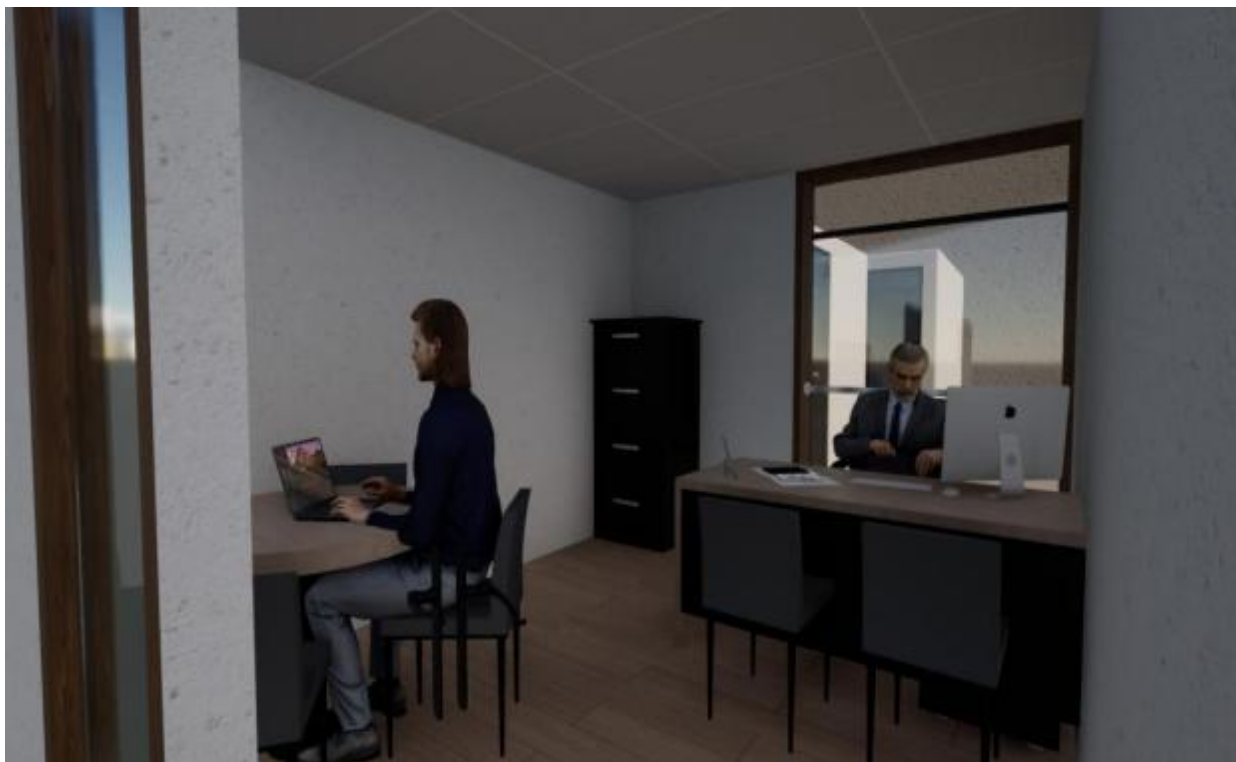
7) Oficina del Director Nacional de Mediación de Quito



8) Oficina Subdirector del Centro de Mediación de Quito



9) Oficina Mediadores



10) Sala de Mediación



11) Área de Secretaría



12) Área de Recepción



13) Área de Pasantes



14) Área de Cocina

